



SP / 2278

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 SEP 2023

VISTO: la invitación cursada por la Organización Internacional Ítalo Latino Americana (IILA), para participar del VII Foro Pymes, que se realizará en Bérgamo, República Italiana, los días 2, 3 y 4 de octubre de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo al Ing. Agr. Leonardo Boragno, Director de la División Evaluación e Información de la Dirección Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Foro Pymes es un espacio de diálogo y encuentro que la IILA organiza desde 2014, con fondos de la Cooperación Italiana y que tiene como propósito intercambiar sobre políticas públicas, oportunidades de negocios, colaboraciones tecnológicas, entre micro, pequeñas y medianas empresas de América Latina y de Italia/Europa;

III) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que los gastos del viaje estarán cubiertos por la organización;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216 de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial sin costo, del 1º al 5 de octubre de 2023, al Ing. Agr. Leonardo Boragno, Director de la División Evaluación e Información de la Dirección Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a participar del VII Foro Pymes, que se realizará en Bérgamo, República Italiana, los días 2, 3 y 4 de octubre de 2023.

2º) Establécese que los costos estarán cubiertos por el Programa de la Unión Europea Al Invest.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.



Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República